INSTITUTO FARMACO BIOLOGICO S.A.

RUC. 0990000600001
VIA DAULE KM 7,5

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO FARMACO BIOLOGICO S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los quince días del mes de Abril del año 2014, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 7.5 s/n de la vía a Daule km 7.5 s/n, se reúnen los accionistas de la compañía **INSTITUTO FÁRMACO BIOLÓGICO S.A.,: 1) BEATRIZ MARÍA BEJARANO GARCIA,** accionista y propietaria de 1,520 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de un US$ 0.04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; **2) JAVIER ANTONIO BEJARANO GARCIA,** accionista y propietario de 1,520 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas de US$ 0.04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; **3) MARÍA DEL PILAR BEJARANO GARCIA,** accionista y propietaria de 1,520 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas de US$ 0.04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; **4) MARÍA LORENA BEJARANO GARCIA,** accionista y propietaria de 13,920 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de US$ 0.04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; y **5) MARÍA MERCEDES BEJARANO GARCIA,** accionista y propietaria de 1,520 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de US$ 0.04 dólares de los Estados Unidos América cada una.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas. Actúa de presidenta ad-hoc de la sesión la abogada Maria Lorena Bejarano García y de Secretaria de la sesión, Maria Cecilia González García, Gerente de la compañía, quien elabora la lista de asistentes a la junta.

La secretaria da lectura al siguiente orden del día previamente aprobado por unanimidad por los presentes:

PRIMERO.- conocer, revisar y aprobar los estados financieros de INSTITUTO FÁRMACO BIOLÓGICO S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2013;

1) Revisión, lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.

2) Revisión y aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo 2013, siendo estos:

a) Estado De Situación Financiera
b) Estados de Resultado Integral
c) Estado de Flujo de Efectivo
d) Estado de cambios en el Patrimonio.
e) Notas a los Estados Financieros.
f) Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35

de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

SEGUNDO.- Designación del Comisario para el periodo 2013.

TERCERO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2013 bajo NIIF PYMES

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2013.

QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de INSTITUTO FÁRMACO BIOLÓGICO S.A., correspondientes al periodo 2013.

Inmediatamente los presentes pasan a tratar el primer punto del orden del día: toma la palabra la Gerente de la compañía quien procede a informar el contenido de los Estados Financieros de INSTITUTO FÁRMACO BIOLÓGICO S.A., correspondientes al ejercicio económico del 2013. Una vez leídos y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, y de haber procedido con las deliberaciones de rigor, se los aprueba por unanimidad.

Luego de aprobados los Estados Financieros, toma nuevamente la palabra la Gerente de la empresa, expresando que durante el periodo 2013 se registra una utilidad del ejercicio de USD$ 48,523.78, de las cuales se cancelará la participación correspondiente a cada trabajador y sus respectivas cargas familiares.

Acto seguido, toma la palabra la accionista Beatriz Bejarano Garcia, quien propone como Comisaria del 2013 a la señora CPA. SILVIA MARTINEZ RIVERA con CI 0919742882 quien tiene experiencia en el tema. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resolvieron por unanimidad nombrar Comisaria del 2013 de la compañía a la CPA. Silvia Martínez Rivera.

Entra a la sesión el contador de la empresa, para tratar el siguiente punto del orden del dia, esto es, la aprobación de los asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2013 bajo las normas NIIF PYMES. El contador muestra y explica a los accionistas el tratamiento contable de la aplicación de la NIIF para las PYMES, indicando que no ha sido necesario realizar ningún ajuste durante este período ya que si se aplicó desde un principio las NIIFS para las PYMES. Este asunto es analizado por todos los accionistas, los cuales lo aprobaron por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente acta.- Reinstalada la sesión con la asistencia del total del capital social, se dispone que la Secretaria dé lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de junta general ordinaria universal de

accionistas a las dieciséis horas veinte minutos .- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto los concurrentes.-

Maria Lorena Bejarano Garcia
Presidenta ad-hoc

Maria Cecilia González García
Secretaria – Gerente

Beatriz Maria Bejarano Garcia
cc.0914541743
Accionista

Javier Antonio Bejarano Garcia
cc.0914550553
Accionista

María del Pilar Bejarano Garcia
cc.0909560484
Accionista

Maria Lorena Bejarano Garcia
cc.0011144145
Accionista

Maria Mercedes Bejarano Garcia
cc.0907973465
Accionista